

EFFECTOS PSICOLOGICOS DE LA REPRESION POLITICA. I,

Doctora Diana R. Kordon

Doctora Lucila I Edelman

La dictadura iniciada en marzo de 1976, para instaurar su política implementó el terror represivo, cuya finalidad fue quebrar las posibilidades de organización y lucha de un pueblo entero. Así se estableció el sistema, de las detenciones seguidas de desaparición, que afecta no sólo a las víctimas y a sus familias sino a todo el cuerpo social de la nación.

Para abordar la problemática psicológica de las familias de los desaparecidos es necesario, tener en cuenta la situación social y los estímulos que estas familias recibieron a lo largo de todo el proceso dictatorial.

Con el fin de crear consenso a su favor, la dictadura realizó una campaña de acción psicológica específica basada en ciertas conclusiones de la psicología social, que se apoyaba en los sentimientos de pertenencia social de los individuos y en la necesidad de que éstos desarrollaran actitudes apropiadas con relación a las demandas sociales.

La dictadura instrumentó en interés propio su control casi absoluto de los medios de comunicación de masas usando diferentes recursos de argumentación en diversos momentos y promovió la puesta en marcha de determinados modelos operacionales (conductas) en el grupo familiar del desaparecido y en toda la población.

Podemos analizar varios aspectos de esta campaña:

1. inducción a guardar silencio

Esta inducción cuyas modalidades hemos descrito anteriormente, fue sin duda la más importante, no sólo por la potencia del mandato y la extensión de su vigencia a lo largo del tiempo, sino también por la gravedad de sus efectos, en tanto configuró un intento de renegación social.

Si bien aquello que se intentaba renegar evidenciaba su presencia de diversas maneras, la inducción al silencio reforzaba el miedo y generaba en el plano individual diversas configuraciones defensivas.

2. Inducción de sentimientos de culpa

Se realizó una intensa campaña de propaganda por televisión, mediante avisos en los diarios y afiches pegados en la calle, que intentaban revertir la responsabilidad del victimario sobre la familia de la víctima.

Precisamente serían los padres o las familias de los desaparecidos los responsables de su situación. "¿Cómo educó usted a su hijo?"; "¿Sabe usted qué está haciendo su hijo en este momento?". Estas dos preguntas ejemplifican los dos mecanismos principales que se utilizaron para inducir la culpa. La primera corresponde al cuestionamiento de los valores transferidos a los hijos teniendo en cuenta el papel de la familia como transmisora de cultura, ideología, valores, y su papel específico en la formación del ideal del Yo. La segunda pregunta cuestiona el cuidado de los hijos sugiriendo la desatención y falta de control, por los padres, de las actividades que aquéllos realizan.

En ambos casos se refuerzan los sentimientos de culpa presentes en la elaboración de toda pérdida, por ejemplo la idea mágica de que si se hubiera hecho lo contrario de lo que se hizo se hubiera podido salvar al desaparecido.

3. Inducción a dar por muerto al desaparecido

Esta tuvo y tiene innumerables expresiones en las campañas de acción política y psicológica de la dictadura. Tomaremos como ejemplo la ley de presunción de fallecimiento. La dictadura modificó el Código Civil para forzar a los propios familiares de los desaparecidos a declarar su muerte, a través de los recursos comprendidos en esta ley aprovechando los múltiples problemas que aparecían en las familias, tales como la necesidad de disponer de bienes.

4. Inducción a considerar la disidencia política como una falta de adaptación social y, por lo tanto, como campo de la enfermedad mental.

Su expresión más nítida fue la calificación de "locas" aplicada a las Madres que reclamaban la aparición de sus hijos.

Es decir que, paradójicamente, se señala como loco precisamente a aquel que denuncia mensajes contradictorios, psicotizantes y encubiertos, a aquel que no se pliega a la renegación social.

La lucha de las Madres y el reconocimiento popular hicieron que el uso de este término se volviera contra la propia dictadura, quedando connotado en él un sentido de solidaridad.

5. Inducción en la población del mecanismo por el cual la sola desaparición de una persona sería prueba de su culpabilidad

"En algo andaría." Al mismo tiempo, al aceptar este mecanismo se tiene una sensación ficticia de seguridad personal en el sentido de que al que permanezca quieto no le va a pasar nada, a la vez que se intenta lograr consenso acerca de la legalidad del sistema de las desapariciones.

6. Inducción al olvido

Recientemente se han incorporado nuevos elementos: "Hay que olvidar el pasado para reconciliar la nación". Esto significa, por una parte, que el terror represivo pertenecía al pasado y no a un proceso en pleno curso, cuyo ciclo está abierto y cuya resolución final todavía no está determinada. Por otra parte, implica el propósito de eludir la justicia, que es lo único que puede permitir la reparación individual y social.

Asimismo, este enfoque lleva a considerar como secuelas a los problemas de las familias afectadas.

7. Inducción a la dilución de responsabilidades

"Todos somos culpables, sería una forma de encubrir responsabilidades intentando igualar a los que resistieron a los que guardaron silencio por el terror, a los que crearon silencio cómplice y a los responsables.

Esta idea de encubrir responsabilidades extendiéndolas, a todo el pueblo fue muy utilizada. Una publicidad oficial se refería a la situación económica mostrando a un ciudadano con el sello de "Responsable" en la frente.

Modalidades de respuesta a las inducciones

La detención seguida de desaparición, con las características ya descritas, colocó a las familias en una situación traumática, una situación límite. El elemento principal era la ambigüedad, que hemos calificado de psicotizante por el nivel de desestructuración que podía producir a través de la situación de presencia-ausencia, existencia - no existencia simultáneas. A esto se agregaba el dolor por el sufrimiento que -se tenía la casi certeza- estaba atravesando el desaparecido, y el odio ante la impunidad.

La resolución de las crisis familiares producidas como consecuencia de las desapariciones y la elaboración personal de las pérdidas no se lucieron en una situación neutral.

A través del terror y la propaganda, la dictadura propuso sus modelos de resolución, algunos de los cuáles acabamos de describir. Aceptar estos modelos parecía ser la condición para seguir viviendo e incidieron no sólo sobre las familias afectadas sino sobre toda la población y sobre nosotros mismos, como terapeutas.

La comprensión de los diferentes tipos de respuestas o actitudes no se puede enfocar solamente a partir de la dinámica de los procesos individuales, sino a través del reconocimiento de toda esta realidad ante la cual los familiares, la población y los terapeutas, de hecho, tomábamos una posición determinada. Es decir, que los terapeutas estábamos insertos en dicha realidad, a veces sin suficiente conciencia de ello, y nos hallábamos sometidos a las mismas presiones sociales traumáticas.

Puesto que el concepto y las normas sobre salud mental son elementos ideológicos implementados por el Estado, hasta la concepción sobre el lugar de la salud mental se vio afectada.

Ante estos modelos inducidos hubo dos tipos fundamentales de respuesta: acatamiento-sometimiento o discriminación-resistencia. Si bien a lo largo del tiempo hubo quienes se ubicaron coherentemente con una actitud u otra, para la mayoría esta situación fue altamente contradictoria.

En las identificaciones más masivas con la norma de silencio, por ejemplo, el familiar se hacía cargo absolutamente del cumplimiento de dicha norma y evitaba dar a conocer su situación temiendo ser alcanzado por la represión. La vuelta sobre sí mismo de estos mecanismos de censura patológica, inevitablemente provocaban sentimientos de hostilidad y culpa, con múltiples producciones sintomáticas.

Otras veces se conservó una buena relación interna con el desaparecido pero el sometimiento a la norma de silencio en el campo de las relaciones interpersonales provocó situaciones de progresivo aislamiento, y dificultades en las áreas de estudio y trabajo. En ciertos casos el silencio se mantuvo en algunos ámbitos y no en otros, con lo cual se instalaron situaciones de disociación.

Comentarios tales como "Me siento culpable de haber educado a mi hijo en la preocupación por los hombres; si no lo hubiera educado así hoy lo tendría conmigo" o "Yo lo eduqué en el amor al prójimo, hoy no sé si lo volvería a hacer", evidencian la efectividad de los mecanismos de inducción de culpa.

Hemos observado que en los familiares en los que predominó la actitud de discriminación-resistencia, el rechazo de estos modelos inducidos ha creado mejores condiciones para elaborar la situación traumática, por medio de distintos mecanismos que intentaremos describir.

Por lo general estos familiares tuvieron una posición activa frente al trauma, buscando relacionarse con otros que atravesaban la misma situación y desarrollando distintos grados, de participación social. La situación compartida posibilitó el desarrollo de mecanismos de identificación y empatía recíprocas que contribuyeron a evitar el encierro narcisista y a establecer vínculos de tipo fraternal.

Por otro lado, en la medida en que no necesitaron hacerse cargo de los mandatos de silencio y ocultamiento, ni ser ellos mismos quienes dieran por muerto al desaparecido, pudieron mantener con éste una conexión interna positiva.

En el concepto de Salud mental de la Organización Mundial de la Salud está incluido no sólo el reconocimiento de la realidad, sino también una actitud activa, transformadora, frente a ésta.

Freud dice: "Llamamos normal o sana una conducta que no niega la realidad... pero se esfuerza en transformarla"

"Esta conducta normal y adecuada conduce naturalmente a una labor manifiesta sobre el mundo exterior..."

La actitud transformadora de la realidad facilita y va creando el reconocimiento de los modelos inducidos y del consenso social propuesto y Permite, no sólo rechazarlo, sino también crear otro consenso social.

En este proceso de transformación activa de la realidad el hombre se transforma a sí mismo. George Mead afirma: "Los Cambios que introducimos en el orden social en el que nos encontramos involucrados, necesariamente también implican que introduzcamos cambios en nosotros mismos. Los conflictos sociales entre miembros individuales de una determinada sociedad humana organizada, que para su eliminación requieren reconstrucción y modificaciones conscientes o inteligentes de esa sociedad por dichos individuos, requieren también, igualmente, tales reconstrucciones o modificaciones, por dichos individuos, de sus propias personas o personalidades. Así, las relaciones entre la reconstrucción social y la reconstrucción de la persona o personalidad son recíprocas e internas u orgánicas".

Así es como, por ejemplo, la modificación del tipo de actividad de mujeres que hasta ese momento sólo cumplían el rol de amas de casa y que pasan a desempeñarse activamente en los planos jurídico social y político, determina la realización de procesos de aprendizaje, que amplían sus capacidades yoicas.

La comprensión intelectual de lo que está ocurriendo actúa como defensa en sentido amplio, como acción, protectora adecuada del Yo, y no como mero mecanismo de defensa.

"La defensa intelectual mediante la comprensión era la seguridad más eficaz de que no se estaba indefenso del todo, y hasta se podía salvaguardar la personalidad ante una amenaza crítica."

Esta conducta defensiva pone en juego varias capacidades yoicas, tales como la capacidad de síntesis y de anticipación y la discriminación, todas ellas vinculadas con el universo simbólico.

La solidaridad se relaciona con lo que George Mend denomina simpatía: "La simpatía surge, en la forma humana, con la provocación en uno mismo de la actitud del individuo, quien se auxilia con la adopción de la actitud del otro cuando se socorre a ese otro"

La solidaridad permite el afecto de los demás y disminuye los sentimientos de marginación y exclusión.

"El respeto por sí mismo resultó lo más valioso al asumir una posición activa de búsqueda del hijo desaparecido y al organizarse en grupos en función de dicho objetivo, las Madres, preservaron este sentimiento de respeto hacia sí mismas al que alude Bettelheim. Este respeto personal contribuye a la preservación de la autoestima, que resulta de una adecuada relación entre el Yo y el ideal del Yo.

Es común escuchar de muchas Madres afirmaciones tales como "Pasé de preocuparme solamente por mi hijo a preocuparme por los hijos de todas" o "Quiero que lo que hago sirva también para que esto nunca más vuelva a ocurrir", lo que muestra que el interés por los objetos más inmediatos (los hijos propios) se incluye en una perspectiva de preocupación por objetos más mediatos, (todos los hijos) y que se han desarrollado mecanismos sublimatorios y reparatorios.

Asimismo, la comprensión de los fenómenos permite dirigir la agresión, debidamente elaborada, hacia el objeto adecuado, lo que evita que se vuelque sobre el propio sujeto o se desplace hacia el interior de la familia.

A partir de nuestra experiencia con las familias de desaparecidos, podemos afirmar que las implicancias psicológicas de la represión no pueden ser consideradas dentro de la categoría de enfermedad y por lo tanto de cualquier clasificación psicopatológica, sino como efectos de una situación de emergencia social. Esto plantea no sólo el ajuste de los instrumentos técnicos sino la reformulación de nuestras actitudes y concepciones.

Marzo de 1983